



Junta Municipal La Guazara

Distrito Municipal La Guazara, Provincia Barahona, R.D.

RNC: 4-30-04860-7

Código Institucional: 7348

ACTAS DE SECCIONES



JUNTA MUNICIPAL LA GUÁZARA

E-mail: juntamunicipallaguazara@gmail.com

Distrito Municipal La Guazara - Provincia Barahona, R. D.

RNC: 4-30-04860-7

Clave Municipal: 7348

RESOLUCIÓN No. 002-2024

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento es el órgano del gobierno del municipio y está constituido por dos órganos de gestión complementarios, uno normativo, reglamentario y de fiscalización que se denominará Concejo Municipal, y estará integrado por los Regidores/as, y un órgano ejecutivo o Sindicatura que será ejercido por el Síndico/a, los cuales son independientes en el ejercicio de sus respectivas funciones y estarán interrelacionados en virtud de las atribuciones, competencias y obligaciones que se les confiere la constitución de la República y la presente Ley.

CONSIDERANDO: Que es Facultad del Concejo de Vocales aprobar la modificación e incorporación en el Presupuesto del año 2023, los aportes económicos otorgados por el **Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)** por un monto total de **(RD\$ 2,037,570.43) DOS MILLÓN TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS**, para la "Terminación del Palacio Municipal La Guazara" en el marco del "Programa de Apoyo a los gobiernos locales".

VISTA: La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.

VISTA: Y Analizada La Ley 5622 sobre autonomía Municipales.

ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBA, la incorporación en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos correspondiente al año 2023, de esta Junta del Distrito Municipal La Guazara, los fondos transferidos por el **Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPE)** por un monto total de **(RD\$ 2,037,570.43) DOS MILLÓN TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS**, para la "Terminación del Palacio Municipal La Guazara" en el marco del "Programa de Apoyo a los gobiernos locales".

SEGUNDO: AUTORIZAR como en efecto se AUTORIZA a la Alcaldía de la Junta del Distrito Municipal La Guazara, Provincia Barahona, representada por su Alcalde el Sr. **SAUL LÓPEZ PÉREZ**, para ejecutar, darle seguimiento y cumplir con lo establecido y aprobado en esta resolución.

Dada en la sala Capitular de la Junta del Distrito Municipal La Guazara, a los treinta (30) días del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).



JORGE LUIS CUEVAS GARO
Presidente de la Sala



ALEXANDER GARO URBAEZ
Vicepresidente





SILVIO URBAEZ GARO
Vocal



ANDRES GARO GARO
Secretario del Consejo





SAUL LÓPEZ PÉREZ
Director Municipal

